



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0038336/2017

Córdoba, 28 SEP 2017

VISTO

El anexo de la R.D N° 1483/17;

Y CONSIDERANDO

Que se cometió un error en la redacción del nombre y del DNI del firmante de la contraparte del convenio;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el anexo de la R.D N° 1483/17 donde dice: "SR. CLAUDIO SEBASTIÁN FARÍAS, DNI 27.140.615", debe decir: "SR. CLAUDIO SEBASTIAN FARIAS, DNI 27.140.583".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Convenios y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 1591

Dr. GERMAN FERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA